

LA CERTIFICACION DE RECAMBIO DE CARROCERÍA CZ



Un argumento para el “recambio de calidad equivalente”

El sector de la fabricación de recambios para el automóvil es uno de los más complejos y competitivos, el mercado ofrece una gran variedad de productos, y al mismo tiempo, los usuarios son cada día más expertos, y por lo tanto, más exigentes.

Por otro lado, el pasado 1 de octubre de 2003 entro en vigor el BER 1400/2002, el cual establecía como “recambios de calidad equivalente”, los fabricados por cualquier empresa que pueda certificar que los recambios en cuestión son de la misma calidad que los utilizados en el montaje de los vehículos.

La certificación CZ de recambio de carrocería surge, pues, como respuesta a una necesidad planteada por la sociedad y los propios fabricantes, como instrumento que les permita identificar y demostrar la calidad de sus productos.



El uso de la marca de conformidad CZ en un recambio implica el compromiso del fabricante de elaborarlo conforme las normas preestablecidas.



El sistema de certificación implica la evaluación de la calidad de los productos.

Según nuestro diccionario de la Real Academia Española, certificar es justificar, por medio de un documento emitido por un organismo fiable, que un producto cumple con los requisitos definidos por una norma.

CENTRO ZARAGOZA, como centro tecnológico con más de 15 años de experiencia en el desarrollo de labores de investigación, análisis y estudio de las características y sistemas de reparación del automóvil, y consciente de la importancia que representa para los usuarios del automóvil, conocer el nivel de calidad presentado por los recambios de carrocería utilizados en las reparaciones, puso en marcha, hace ya más de cinco años, un sistema para su certificación.

Este sistema de certificación está fundamentado en el desarrollo de un programa de ensayos realizados por nuestro laboratorio de ensayos, el cual está acreditado por ENAC (Entidad Nacional de Acreditación) según la norma EN 17025. Así mismo, las normas, especificaciones, características, procedimientos de ensayo y registros protocolarios en los que se basa dicho sistema han sido también reconocidos y aceptados por TÜV Internacional, según procedimiento PEI-010.

Los objetivos a conseguir a través del desarrollo del referido sistema de certificación son:

- Colaborar al establecimiento de mercados competitivos.
- Estimular a la industria del recambio de carrocería para alcanzar el nivel de calidad especificado en las normas, promoviendo con ello la mejora de sus procesos.
- Informar a los consumidores, certificando que dichos recambios alcanzan los niveles de calidad marcados por las especificaciones de CENTRO ZARAGOZA.
- Facilitar la adquisición de los mismos a través de su identificación.

Para ello, el sistema de certificación desarrollado y utilizado por CENTRO ZARAGOZA implica:

- I) Verificación del sistema de calidad implantado en la fábrica
- II) Evaluación de la calidad del producto a través de un programa de ensayos e inspecciones.
- III) Aseguramiento en el tiempo de las condiciones alcanzadas.

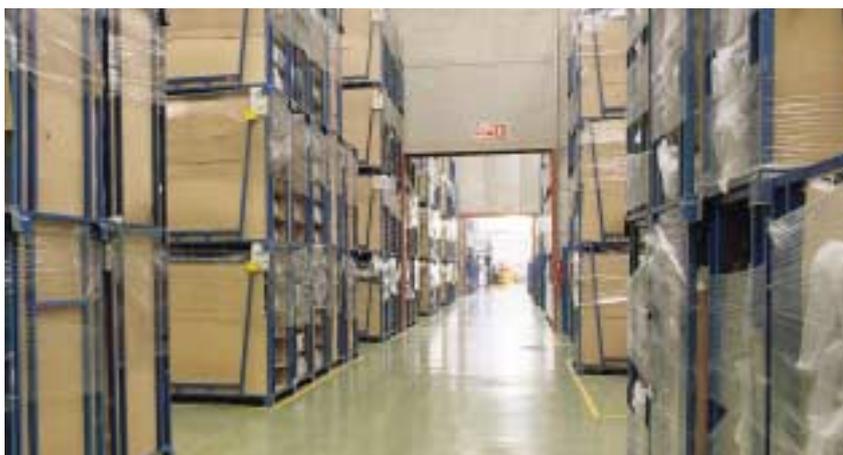
Así pues, la certificación CENTRO ZARAGOZA garantiza que el proceso productivo utilizado para la fabricación de un recambio certificado es el adecuado, que cumple los requerimientos técnicos necesarios para su funcionalidad, y que estas condiciones se mantienen en el tiempo.

El resultado concreto y último del proceso de certificación es la concesión del derecho de uso de la marca de conformidad CZ, la cual se materializa mediante una etiqueta cuya utilización en un producto certificado reconoce, en los términos previamente establecidos, el

Los ensayos son realizados por nuestro laboratorio de ensayos, el cual está acreditado por ENAC



Un paso muy importante en el proceso de certificación es la toma de muestras, por parte del personal de CENTRO ZARAGOZA.



derecho de su inspección por parte de CENTRO ZARAGOZA, y el compromiso del fabricante a elaborarlo conforme a las normas preestablecidas.

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN

Como se ha comentado, la certificación CZ supone la manifestación de que un recambio debidamente identificado, dispone de la confianza adecuada conforme a los requerimientos de CENTRO ZARAGOZA.

El organismo que supervisa y controla dichos requerimientos, así como, analiza y estudia los informes que se derivan de los correspondientes procedimientos que las componen es el Comité de Certificación de CENTRO ZARAGOZA, el cual tiene como función principal decidir sobre la admisión a trámite, concesión, mantenimiento o denegación de la conformidad a normas de los recambios objeto de solicitud.

El procedimiento de certificación se inicia cuando el peticionario remite a CENTRO ZARAGOZA el Documento de Solicitud debidamente cumplimentado. Además, junto a este impreso, deberá enviar:

- El cuestionario descriptivo del producto objeto de certificación.
- El cuestionario de información general del fabricante.
- Ficha técnica, planos, certificados de materiales, y cuantos documentos se consideren de interés.

Así mismo, cualquier empresa solicitante del certificado de conformidad a normas CENTRO ZARAGOZA deberá cumplir, inexcusablemente, el requisito inicial de tener implantado un sistema de calidad de la familia ISO 9000 o equivalente, certificado por una entidad competente.

A continuación, y una vez admitida a trámite dicha solicitud por parte del Comité de Certificación, se procederá a realizar la visita inicial a la planta de producción de la empresa fabricante del recambio para el que se solicita su certificación. En esta visita se evaluará el nivel de confianza que presenta el proceso productivo de la citada empresa.

El siguiente paso es la toma de muestras de los recambios en el centro de producción. Estas muestras,



El material utilizado para la fabricación de una pieza influye directamente en su comportamiento

una vez seleccionadas por personal de CENTRO ZARAGOZA, serán enviadas por el titular a nuestro Laboratorio de Ensayos, que como ya se ha comentado, es el laboratorio encargado de la realización de los ensayos e inspecciones a los que deben ser sometidas las diferentes piezas, como paso previo para conseguir su certificación.

Finalmente, el Comité de Certificación estudiará los informes que se deriven, tanto de la visita inicial como de los resultados obtenidos en los ensayos e inspecciones a los que se hayan sometido a las piezas, dictaminando si es procedente o no conceder el derecho al uso de la marca de "Pieza Certificada CZ".

Durante el tiempo de validez de la certificación, el producto será objeto de seguimiento, tanto a través de las visitas de control que se realicen a los centros de producción, como mediante la adquisición aleatoria de productos certificados en el mercado, los cuales serán sometidos a las mismas pruebas y ensayos que las realizadas para la obtención de la certificación.

ENSAYOS E INSPECCIONES

Como ya se ha comentado anteriormente, el sistema de certificación implica la realización de unos ensayos e inspecciones que permitan comprobar si la pieza objeto de certificación cumple las especificaciones y requerimientos definidos por CENTRO ZARAGOZA.

Estas especificaciones han sido determinadas a partir del análisis de las características fundamentales que presenta la pieza para que esta pueda considerarse "funcionalmente equivalente". Así pues, las pruebas a realizar se centran en verificar los aspectos de la pieza directamente relacionados con su funcionalidad.

Los controles a realizar son los siguientes:

- **Control del material:** El material utilizado para la fabricación de la pieza influye directamente en su comportamiento mecánico, y por tanto, será un factor a considerar. Para ello se analizan magnitudes tales como el espesor y la masa de la pieza, o propiedades específicas del material utilizado para su fabricación como el límite elástico o la carga de rotura, en el caso de aceros, o la estabilidad climática o el envejecimiento, para el caso de los materiales plásticos. Así mismo, también se analizan aspectos tales como su composición química o su aptitud frente a la deformación plástica.
- **Control de la pieza:** La apariencia exterior, ajuste y acabado superficial que presente la pieza de recambio una vez colocada en el vehículo, incide directamente en la calidad obtenida en la reparación, por lo que será necesario verificar su adaptabilidad, y estética final. Para ello se valorarán aspectos tales como su presentación, geometría, acabado superficial, puntos de oxida-



Las propiedades de la película de pintura utilizada para mejorar la adherencia en las piezas de plástico son aspectos a valorar y contrastar

ción, tiempo de montaje, procesos de trabajo, posicionado de la pieza, o funcionalidad.

- **Control de recubrimientos:** Las propiedades de los sistemas de protección y la resistencia a la corrosión que presenten las piezas construidas en chapa de acero es una cualidad muy importante a valorar y contrastar. Para ello se realiza la verificación de las propiedades de la película de pintura que se utilice como recubrimiento, evaluando características como su espesor, adherencia, dureza, resistencia al cuarteamiento o resistencia a la corrosión en cámara de niebla salina.
- **Controles adicionales:** Para completar la verificación de las piezas es necesario, por un lado, analizar el comportamiento mecánico de la pieza en su conjunto, y por otro, comprobar los componentes adicionales que éstas pueden incluir y que influyen directamente en su calidad y su comportamiento. En este apartado se realizan controles tanto al conjunto de la pieza como a los refuerzos, subestructuras y elementos de anclaje que incluyen, en lo que se refiere a su localización, acabado y comportamiento, y también en lo concerniente a los sistemas de unión utilizados como soldaduras, adhesivos, etc.

En definitiva, y como conclusión a lo expuesto se puede afirmar que a través del sistema de certificación de CENTRO ZARAGOZA, los fabricantes de recambio alternativo de carrocería disponen de un herramienta inmejorable para demostrar los niveles de calidad alcanzados por sus productos, tal y como exige la BER 1400/2002 "Commission Regulation", Art.1(1)u para los "recambios de calidad equivalente", como elemento que contribuye el establecimiento de mercados competitivos. ■